



DOCUMENTO 3.2e Tarjetas de análisis de precios básicos, análisis de costos horarios y análisis de factores de salario real.

Se anexará análisis de costos básicos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos; estos deberán coincidir al ser utilizados en los análisis de precios unitarios.

Si en la formulación del análisis de los precios básicos, se detectase el hecho de que se presenten "errores mínimos de operación", ello será motivo de desechamiento, ya que dicho precio no está debidamente integrado, lo cual se traduce en que la propuesta resulte insolvente. Al igual que en las tarjetas de análisis de precios unitarios, deberán tomarse en cuenta los desperdicios necesarios que le correspondan a cada básico.


Los análisis de costos horarios de la maquinaria deberán contener costos de máquinas nuevas, se deberá tener cuidado al aplicar los rendimientos, pues estos serán igualmente de máquinas nuevas, los cuales deberán basarse en el manual de especificaciones de cada fabricante, y tendrán que respetarse y aplicarse en la obra. Los factores de operación, mantenimiento, las tasas de interés, seguros y todos los datos que intervienen para la obtención del costo horario final, deberán ser congruentes con las especificaciones proporcionadas por los fabricantes y con la realidad económica nacional. Este análisis deberá incluir todo lo indicado en el(los) Artículo(s) 136-174 del RLOPSRM

La tasa de interés para la elaboración de estos análisis, será propuesta por "EL LICITANTE" de un indicador económico (ejemplo TIIE) vigente a la fecha de celebración de la junta de aclaración de dudas Agregar aquí copia donde se soporte el dato del indicador económico.

La incongruencia en los datos vertidos en los análisis será motivo de insolvencia y por lo tanto será descalificada la propuesta.

El factor de salario real, (**NOTA: Incluir aquí los análisis**), contendrá el desglose del factor por Ley Federal del Trabajo y por el Instituto Mexicano del Seguro Social, este último será calculado a partir de la ley vigente del IMSS y sus modificaciones, por lo que deberá incluirse un factor de salario real por cada categoría considerada, así mismo, los factores de prestación en especie fija y prestación en especie adicional del rubro de Enfermedad y Maternidad serán de 20.40% y 1.10% respectivamente. Los factores de Retiro (2%) e INFONAVIT (5%) deberán incluirse en este análisis.

El factor de salario real, (NOTA: Incluir aquí los análisis) contendrá el desglose del factor por Ley Federal del Trabajo y por el Instituto Mexicano del Seguro Social, este último será calculado a partir de la ley vigente del IMSS y sus modificaciones, por lo

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL		
Licitación: FISM-04-ICT-C/2021-VA	FECHA: 26/07/2021	
Obra: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS COLONIAS DE VILLA DE ALVAREZ		
Ubicación: ,VILLA DE ALVAREZ,Colima		
LUZ EMITIDA POR DIODOS DE MEXICO S.A. DE C.V. Licitante	MARTIN EDUARDO CORTES GUZMAN DIRECTOR GENERAL	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES	
Código: EQHIB1.5T Modelo: CAMION FORD F9000 CHASIS EQUIPADO CON GRUA HIAB DE 1.5 TON MODELO 2015	Capacidad: Serie: Tipo de Combustible: DIESEL
Indicador Economico de Referencia: TIIE Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE	% Tasa de Interes Anual: 4.514% % Prima Anual Promedio de Seguros: 3.000%

PRECIO DE ADQUISICION	\$ 850,000.00	VIDA ECONOMICA EN ANOS:	5
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	\$ 10,000.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	\$ -	VIDA ECONOMICA (Ve):	10000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	19.5 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	\$ -	COSTO LUBRICANTE (Pa):	70 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)	hrs	POTENCIA NOMINAL:	160 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	\$ 840,000.00	FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8
VALOR DE RESCATE (Vr)	10% \$ 84,000.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	128
TASA DE INTERES ANUAL (i)	4.5140%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)	3.0000%	COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	\$ 697.85	COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0033
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	\$ 87.23	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	8 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)	8 hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)	200.00 hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0400

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA		ESPERA		RESERVA
		\$	%	\$	%	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve	(\$840,000.-\$84,000.)/10,000.00	\$ 75.60	100%	\$ 75.60	15%	\$ 11.34
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	(\$840,000.+\$84,000.)x4.5140 %/(2x2000)	\$ 10.43	100%	\$ 10.43	100%	\$ 10.43
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	(\$840,000.00+\$84,000.00)x3.00 %/(2x2000)	\$ 6.93	100%	\$ 6.93	100%	\$ 6.93
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	1 x 75.6	\$ 75.60		\$ -	15%	\$ 11.34
Suma Cargos Fijos		\$ 168.56		\$ 92.96		\$ 40.04

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x128x \$19.5	\$ 377.89	5%	\$ 18.89	\$ -	\$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	\$00 * 0	\$ -	5%	\$ -	\$ -	\$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0033x128)+8/200] x \$70lt	\$ 32.37	5%	\$ 1.62	\$ -	\$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	\$10,000.00/0	\$ -	15%	\$ -	\$ -	\$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	\$00/0	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe
		\$ -	-		
		\$ -	-		
		\$ -	-		
Suma: \$ -					
Suma de Otros Consumos		\$ -	5%	\$ -	\$ -
Suma de Consumos		\$ 410.26		\$ 20.51	\$ -

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MOOPC1	OPERADOR DE CAMION	JOR	\$ 697.85	8.0000	\$ 87.23
			\$ -		\$ -
			\$ -		\$ -
			\$ -		\$ -
Suma de Operación Po=S/Ht			\$87.23	100%	\$87.23
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			\$ 666.05	\$ 200.70	\$ 127.27

El objetivo prioritario de Banco de México es mantener una inflación baja y estable. (/banners/{CCF7D6F9-2A3F-68DC-2280-A5EA1D0A4D71}.pdf)

Indicadores (<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/>)

Tasa objetivo https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioPublicacionesDetallePublicacion.aspx?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107&local=Bas 4.25 25 - JUL - 2021	TIIE FONDEO https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioPublicacionesDetallePublicacion.aspx?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107&local=Bas 4.28 23 - JUL - 2021	TIIE 28 https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioPublicacionesDetallePublicacion.aspx?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&local=Bas 4.5140 23 - JUL - 2021
Cetes 28 https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioPublicacionesDetallePublicacion.aspx?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107&local=Bas 4.33 20 - JUL - 2021	Tipo de cambio FIX https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioPublicacionesDetallePublicacion.aspx?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF102&local=Bas 20.0238 23 - JUL - 2021	Reservas intl. (mmd) https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioPublicacionesDetallePublicacion.aspx?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF106&local=Bas 193 16 - JUL - 2021
Inflación https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/Estructura.aspx?indice=112001300030&T=%C3%8Dndices%20de%20precios%20de%20consumo%20por%20familia%20urbana%20de%20costo%20bajo%20en%20el%20sector%20de%20servicios 5.88 01 - JUN - 2021	Inflación subyacente https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/Estructura.aspx?indice=112001300030&T=%C3%8Dndices%20de%20precios%20de%20consumo%20por%20familia%20urbana%20de%20costo%20bajo%20en%20el%20sector%20de%20servicios 4.58 01 - JUN - 2021	UDIS https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioPublicacionesDetallePublicacion.aspx?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF150&local=Bas 6.858949 24 - JUL - 2021

Consulta pública en curso - Regulación (<https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/>)

Noticias

23/07/2021

Convocatoria a subasta extraordinaria de Cetes de regulación monetaria (</apps/stdview.html?url=/apps/dao-web/4/40/convsubastaesp.html>)

09/07/2021

Consulta pública sobre disposiciones del Banco de México para modificar la Circular de Operaciones de caja (</publicaciones-y-prensa/miscelaneos/{CB6E3293-0E0B-FA91-9715-AF5F9E5C3737}.pdf>)

08/07/2021

Minuta de la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 24 de junio de 2021 (</publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/{CC691B89-EC10-6A6F-585B-306CAE99E6E1}.pdf>)

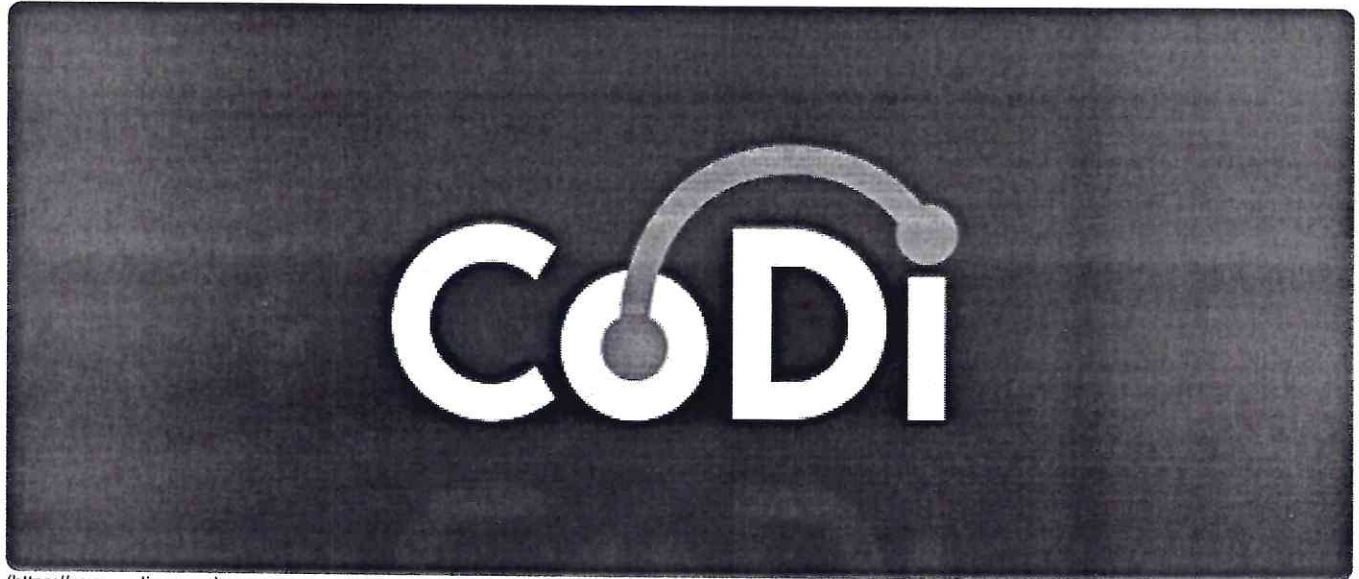
07/07/2021

Resultados de la permuta de valores gubernamentales por cuenta de Banco de México ([/apps/stdview.html?url=/apps/dao-web/4/36/2/resusubaprimapernew-1.html](#))

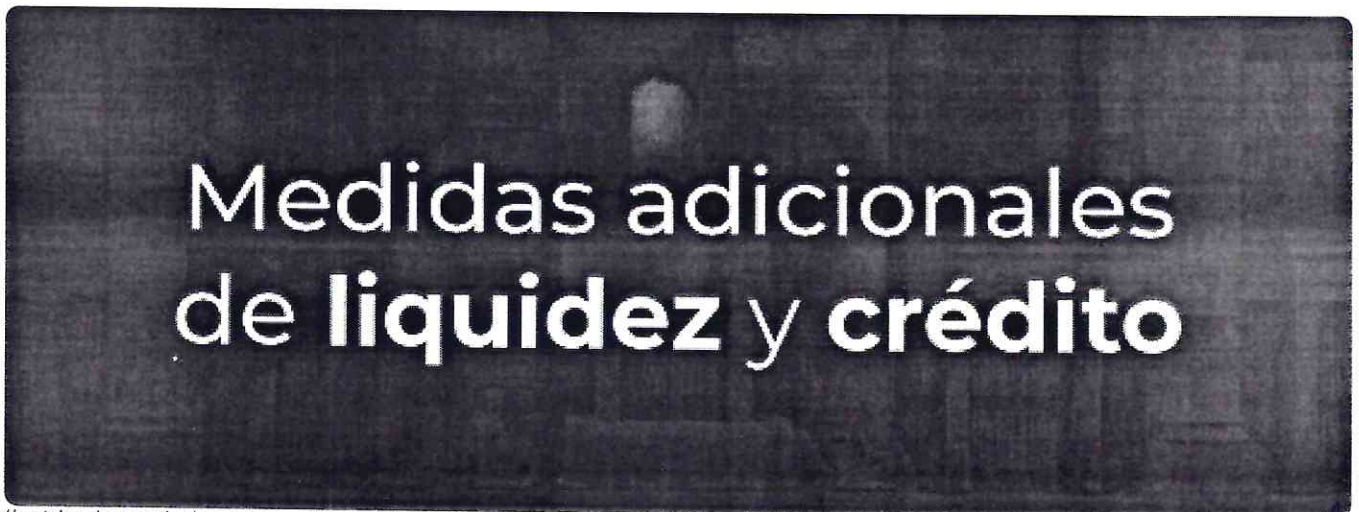
02/07/2021

Convocatoria para la subasta de permuta de valores gubernamentales por cuenta de Banco de México ([/apps/stdview.html?url=/apps/dao-web/4/36/2/convprimaperpubnew-1.html](#))

[Más noticias \(/noticias/noticias001.html\)](#)



<https://www.codi.org.mx>



[\(/portales-de-usuarios/sano-desarrollo-mercados-fi.html\)](#)



Billetes y monedas

(/portales-de-usuarios/usuarios-billetes-monedas-ban.html)



Consulta pública en curso
Regulación

(/ConsultaRegulacionWeb/)



Minutas de las
decisiones de política
monetaria

(/publicaciones-y-
prensa/minutas-de-las-
decisiones-de-politica-
monetaria/minutas-politica-
monetaria-ta.html)



¿Ya usas CoDi?
Solicita tu insignia

Aquí
aceptamos
CoDi

(https://www.codi.org.mx/insignias/)



Aviso Imp
sobre ven
de vehicu

(/billetes-y-monedas/nueva-
familia-billetes-famil.html)

(/footer-es/in-
falsas.html)

Publicaciones y videos recientes

Publicaciones Videos



Informe trimestral,
enero-marzo 2021

(/publicaciones-y-videos-
recientes/informes-trimestral-
ene-mar00002.html)



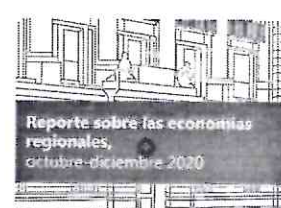
Reporte sobre las economías
regionales,
enero-marzo 2021

(/publicaciones-y-videos-
recientes/reportes-economias-
regional00008.html)



Informe trimestral,
octubre-diciembre 2020

(/publicaciones-y-videos-
recientes/informes-trimestral-
oct-dic00001.html)



Reporte sobre las economías
regionales,
octubre-diciembre 2020

(/publicaciones-y-videos-
recientes/reportes-economias-
regional00007.html)



Reporte de
estabilidad
junio 2021

(/publicacion
recientes/rep-
financ00008.html)



JUNTA DE GOBIERNO

Miembros de la Junta de Gobierno (/conociendo-banxico/junta-gobierno-curriculo-banc.html)

Estructura, funciones y responsabilidades (/conociendo-banxico/d/{487C7959-0A26-13AF-F4D0-936E90475F9D}.pdf)

CONTRATACIONES

Contrataciones públicas (/conociendo-banxico/contrataciones-publicas-insti.html)

Empleo y servicio social (<https://reclutamiento.banxico.org.mx>)

PREGUNTAS FRECUENTES

Preguntas (</footer-es/preguntas-frecuentes-dudas-ba.html>)

ACCESIBILIDAD

Declaración de accesibilidad (</footer-es/accesibilidad-declaracion-b.html>)

AVISOS

Información sobre páginas falsas del Banco de México (</footer-es/informacion-paginas-falsas-.html>)

Existencia de comunicaciones fraudulentas (</footer-es/comunicaciones-fraudulentas.html>)

DOMICILIO LEGAL

📍 Avenida 5 de Mayo 2, Colonia Centro, Código postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México
(<https://www.google.com.mx/maps/place/19.434806,-99.140583>)

LEGALES

Salvedad al uso de esta página (</footer-es/salvedad-politicas-uso-banco-.html>)

MAPA

Mapa de sitio (</footer-es/mapa-web-banco-mexico.html>)

SÍGANOS

📘 BancodeMéxico (<https://www.facebook.com/BanxicoOficial/>)

📘 Banxico Educa (<https://www.facebook.com/BanxicoEduca/>)

🐦 Banco de México (<https://twitter.com/Banxico>)

🐦 EmisiónBanxico (<https://twitter.com/EmisionBanxico>)

🐦 Banxico Educa (<https://twitter.com/BanxicoEduca>)

📺 Banco de México (<https://www.youtube.com/c/banxico>)

📷 Banco de México (https://www.instagram.com/banco_de_mexico/)

🖼 Banco de México (<https://www.flickr.com/photos/bancodemexico/>)

APPS MÓVILES

📱 Banxico al día (</footer-es/banxico-al-dia-celulares-tabl.html>)

📱 BilletesMx (</footer-es/billetes-monedas-mx-celulares.html>)

📱 Canje de efectivo (</footer-es/canje-efectivo-celulares-tabl.html>)

📱 Estadísticas Banxico (</footer-es/estadisticas-banxico-celulare.html>)

📱 MonedasMx (</footer-es/monedasmx-celulares-tableta.html>)

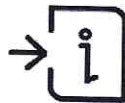
📱 UbiCajeros Banxico (</footer-es/ubicajeros-banxico-celulares-.html>)

TRANSPARENCIA



- INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS
- SOLICITUDES
- RECURSOS
- BUSCADOR

(<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>)



CONSULTA NUESTRAS
OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA
(LGT ARTÍCULO 64)

(<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=307&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=>)

DOCUMENTO	
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	
LICITACION No: FISM-04-4CT-C/2021-VA Fecha: 2021/07/26 OBRA: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS COLONIAS DE VILLA DE ALVAREZ	LUGAR: VILLA DE ALVAREZ, Colima LUZ EMITIDA POR DIODOS DE MEXICO S.A. DE C.V. Nombre del Licitante: MARTIN EDUARDO CORTES GUTIERREZ DIRECTOR GENERAL
DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL	

DICAL	365.00	Inicio: 28/07/2021	Terminación: 30/09/2021	Duración: 65 días
DIAGI	15.00			
PIVAC	1.50			
Prima dominical				
TI	381.50	SUMA:		
DIDOM	53.00			
DIVAC	6.00			
DILUN	3.00			
DIFEO	4.00			
DIPCC	5.00			
DIPCO				
DIPEN				
DISIS				
DINLA	71.00	SUMA:		
TI	294.00			
TP - TE) / TI	1.297619			
FSBC	1.297619			
OC	1.045205			

FSR= Representa el factor de salario real.
 Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
 Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
 TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.
 Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.
 El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	Días pagados /Días Laborados	SALARIO				I RIESGO DE TRABAJO				II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD				III INVALIDEZ Y VIDA				IV Cesantía en edad avanzada y vejez				V Guarderías y Prestaciones sociales	INFRONAVI T	TOTAL Suma prestaciones	PS Obligación Patronal	FSR						
			Salario Nominal \$	Factor de Cotización	Salario Base de Cotización	Salario Base de Cotización SBC	G	G+P	G+P+D	G+P+D+R	H	H+I	H+I+J	H+I+J+K	M	M+P	M+P+O	M+P+O+N	N	N+P	N+P+O	N+P+O+R						O	O+P	O+P+R	O+P+R+S		
			D	E	F	F+T	G	G+P	G+P+D	G+P+D+R	H	H+I	H+I+J	H+I+J+K	M	M+P	M+P+O	M+P+O+N	N	N+P	N+P+O	N+P+O+R						O	O+P	O+P+R	O+P+R+S		
A	B	C	D	E	F	G	G+P	G+P+D	G+P+D+R	H	H+I	H+I+J	H+I+J+K	M	M+P	M+P+O	M+P+O+N	N	N+P	N+P+O	N+P+O+R	O	O+P	O+P+R	O+P+R+S	T	U	FSR	FSR=[Ps (Tp - Te) / TI] + (Tp/TI)				
M03	AYUDANTE ESPECIALIZADO	125/983	425.00	1.045205	444.21	2.22	18.28	175.35	1.93	18.28	379.17	4.17	6.80	7.77	8.88	13.99	4.44	22.21	8.88	12.86	20.41	11.34	1.7500%	2.00%	3.1500%	1.00%	4.44	22.21	8.88	13.99	4.44	0.196966	1.553193
M05	OPERARIO DE INSTALACIONES	125/983	620.00	1.045205	648.03	3.24	18.28	379.17	4.17	18.28	379.17	4.17	6.80	11.34	12.86	20.41	6.48	32.40	12.86	18.28	20.41	6.48	1.7500%	2.00%	3.1500%	1.00%	6.48	32.40	12.86	20.41	6.48	0.186133	1.539149
M06	OPERARIO DE CAMION	125/983	450.00	1.045205	470.34	2.35	18.28	201.48	2.22	18.28	201.48	2.22	4.94	8.23	9.41	14.82	4.70	23.52	9.41	14.82	14.82	4.70	1.7500%	2.00%	3.1500%	1.00%	4.70	23.52	9.41	14.82	4.70	0.195093	1.550775



DETERMINACION DE LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO DERIVADA DE LA REVISION ANUAL DE LA SINIESTRALIDAD

Hoja 1 de _____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 15, FRACCIÓN IV, 71, 72 Y 74 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y ARTICULOS 1 FRACCIÓN IV, 2 FRACCIÓN VII, 3, DEL 32 AL 39, 47 Y 196 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACIÓN, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO SON REALES RESPECTO A LA SINIESTRALIDAD OCURRIDA EN ESTA EMPRESA.

FECHA DE ELABORACION 11/02/2021
DIA MES AÑO
REGISTRO DE RECEPCION DEL I.M.S.S.

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	
REGISTRO PATRONAL - D V H27 - 16932 - 10 5	DOMICILIO: MARCELINO GARCIA BARRAGAN 36 COL LAS BUGAMBILIAS C.P.: 28090 MPIO./ALCALDIA: COLIMA
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: LUZ EMITIDA POR DIODOS DE MEXICO SA DE CV	C.P.: 28090 TEL.: 312121266
ACTIVIDAD ECONOMICA O GIRO: ENSAMBLE DE COMPONENTES ELECTRONICOS	FRACCION NUMERO 374 PRIMA ANTERIOR 0.50000

DATOS BASE PARA DETERMINAR LA PRIMA	
SINIESTRALIDAD LABORAL REGISTRADA EN LA EMPRESA DURANTE EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
CONCEPTOS, CIFRAS FIJAS Y VARIABLES	S
TOTAL DE DIAS SUBSIDIADOS A CAUSA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	000000
SUMA DE PORCENTAJES DE LAS INCAPACIDADES PERMANENTES PARCIALES Y TOTALES, DIVIDIDOS ENTRE 100	0000.00
NUMERO DE DEFUNCIONES	00000
NUMERO DE TRABAJADORES PROMEDIO EXPUESTOS AL RIESGO	00026.6
AÑOS PROMEDIO DE VIDA ACTIVA	28
FACTOR DE PRIMA	2.3
PRIMA MINIMA DE RIESGO	0.0050
NUMERO DE DIAS NATURALES DEL AÑO	365

RESULTADO DE LA DETERMINACION DE LA PRIMA	
FORMULA: $PRIMA = [(S/365) + V * (I+D)] * (F/N) + M$	RESULTADO 0.0050000000 X 100 = 0.50000
SUSTITUCION DE VALORES: PRIMA = [(0 / 365) + 28 * (0.00 + 0)] * (2.30 / 26.6) + 0.0050	RESULTADO 0.0050000000
DESARROLLO: PRIMA = [(0.000000000) + 28 * (0.00)] * (0.08646617) + 0.0050 = 0.0050000000	NUEVA PRIMA: (OBTENIDA DE LA COMPARACION) 00.50000
RESULTADO: 0.0050000000 X 100 = 0.50000	PRIMAS EXPRESADAS EN POR CIENTO Y PARA COMPARACION CON LA PRIMA ANTERIOR 0.50000

Acreditacion por la Secretaria del Trabajo y Prevision Social SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Nombre y Firma del Patron o Sujeto Obligado O de su Representante Legal ROCIO ESTHER ARAGON ZEPEDA
---	--